



BANDO

D. CARLOS CARMELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdefresno

HACE SABER

Habiéndose aprobado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión del COVID-19 y como medida de contención se ha dispuesto:

- * El cierre de parques, jardines y pistas polideportivas.
- * El cierre del Consultorio Médico de Valdelafuente.
- * El transporte público tendrá servicios mínimos.

Todo ello hasta el día 29 de marzo de 2020

Así mismo aquéllas personas de avanzada edad que se encuentren solas y tengan alguna necesidad urgente, podrán ponerse en contacto con este Ayuntamiento al teléfono 987 21 35 65

